

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN
LUNES 1 DE FEBRERO DE 2016

En el Distrito Metropolitano de Quito, al primer día del mes de febrero del año dos mil dieciséis, siendo las 14h45, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la comisión: concejala Ivone Von Lippke, concejal Pedro Freire López y concejala Soledad Benítez, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Dr. Rómulo Gallegos, funcionario de la Procuraduría Metropolitana; Dr. Manuel Salgado, Director de Centros Comerciales Populares; Ing. Alberto Endara, Director de Centros Comerciales Populares; Srta. Michelle Cortéz, Directora de Comercio Autónomo; Dra. Erika Mora, funcionaria del despacho del concejal Pedro Freire; Abg. Javier Pinto y Lic. Francisco Herrera, funcionarios del despacho de la concejala Ivone Von Lippke; y, Arq. Jaime Guerrero, funcionario del despacho de la concejala Soledad Benítez.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario y da lectura del orden del día, el mismo que es aprobado sin ninguna observación:

ORDEN DEL DÍA:

1. **Conocimiento y aprobación del acta de la sesión realizada el 23 de noviembre de 2015.**

El acta es aprobada sin ninguna observación.

2. **Comisión general para recibir a los siguientes comerciantes:**

- **Asociación de trabajadores Vendedores de Lotería, Entradas y Anexos de Pichincha.**

Señor Edgar Benavides, Presidente de la Asociación de trabajadores Vendedores de Lotería, Entradas y Anexos de Pichincha: Manifiesta que el motivo de su presencia en la comisión es para dar a conocer su malestar por la excesiva presencia de comerciantes autónomos en las calles, quienes pretenderían también ser regularizados.

En tal virtud, solicitan que durante el proceso de regularización se de prioridad a los comerciantes históricos para la capacitación y la emisión de los permisos respectivos, puesto que ellos siempre han cumplido con lo que se ha requerido y han trabajado de manera responsable y honesta.

Concejala Soledad Benítez, Presidenta de la Comisión: Señala que en efecto en el proceso de regularización y la emisión de permisos, se debe dar prioridad a los comerciantes históricos por el derecho que han adquirido durante toda su labor.

Ing. Alberto Endara, Director de Centros Comerciales Populares: Indica que se está revisando toda la documentación para la emisión de los permisos respectivos que se lo realizará a través de las Administraciones Zonales.

Concejala Soledad Benítez, Presidenta de la Comisión: Solicita que la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, emita un informe sobre las gestiones que se está realizando al respecto en el plazo de una semana.

Resolución:

La comisión acoge la solicitud de la concejala Soledad Benítez, y **resuelve:** solicitar a la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, que en el plazo de 1 semana, remita su informe para conocimiento y análisis de esta comisión, respecto del estado de regularización de los comerciantes miembros de la Asociación de trabajadores Vendedores de Lotería, Entradas y Anexos de Pichincha.

Salen de la sala de sesiones los señores comerciantes recibidos en comisión general.

• **Organización Santa Teresita de Cotocollao:**

Sr. Luis Alfonso De la Cruz, Presidente de la Organización Santa Teresita de Cotocollao: Manifiesta que el motivo de su presencia es para dar solicitar que se les permita continuar con el trabajo como comerciantes que han venido realizando por muchos años en las calles Vicente López, Santa Teresa y Bolívar Guerrero, donde además de ofertar sus productos a los vecinos de la zona también han atraído al turismo y han evitado que la delincuencia se apodere de esos espacios.

Concejala Soledad Benítez, Presidenta de la Comisión: Señala que es importante que también se siga un debido proceso en los operativos de control que se realizan, que no haya abusos por parte de los comisarios y mucho respeto a los derechos humanos de los comerciantes.

Concejal Pedro Freire López: Indica que efectivamente todos los funcionarios debemos tener un total respeto a los Derechos Constitucionales y Humanos, siguiendo siempre un debido proceso fundamentado en la normativa vigente.

Concejala Soledad Benítez, Presidenta de la Comisión: Propone que se solicite a la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio un informe sobre el estado de regularización de los mencionados comerciantes, y a la Agencia Metropolitana de Control, un informe sobre el proceso realizado en los últimos operativos de control efectuados en el sector de Cotocollao.

Resoluciones:

La comisión luego de recibir en comisión general a los comerciantes de la Organización Santa Teresita de Cotocollao, acoge la propuesta de la concejala Soledad Benítez y **resuelve:**

1. Solicitar a la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, que en el plazo de 1 semana, remita su informe para conocimiento y análisis de esta comisión, respecto del estado de regularización de los referidos comerciantes.
2. Solicitar a la Agencia Metropolitana de Control, que en el plazo de 1 semana, remita su informe para conocimiento y análisis de esta comisión, respecto del proceso realizado en los últimos operativos de control efectuados en el sector de Cotocollao.

Salen de la sala de sesiones los señores comerciantes recibidos en comisión general.

 **Comerciantes Centro Comercial Montúfar.**

Sra. Marisol Laso, Comerciante Centro Comercial Montúfar: Manifiesta que su presencia en la comisión es para dar a conocer que se estaría obligando a los comerciantes a pagar un valor adicional al que ya cancelaron por sus locales comerciales hace varios años, puesto que se habría actualizado el catastro con valores superiores.

Concejales Pedro Freire López: Considera que es una vergüenza que hayan pasado 15 años y no se haya concluido hasta la fecha con la entrega de las escrituras de estos locales comerciales a sus adjudicatarios.

Concejala Soledad Benítez, Presidenta de la Comisión: Señala que deberían suspenderse todas las acciones coactivas que se estén realizando al respecto puesto que se encuentra en proceso la elaboración de la norma técnica de la Ordenanza Metropolitana No. 093, respecto a la valoración de los locales comerciales en los Centros Comerciales Populares.

Dr. Manuel Salgado, Director de Centros Comerciales Populares; Ing. Alberto Endara, Director de Centros Comerciales Populares: Señala que realmente es un gran reto el traspaso de la titularidad de dominio de los locales de los Centros Comerciales Populares, para lo cual se encuentran trabajando intensamente en la norma técnica referida en coordinación con la Dirección Metropolitana de Catastro.

Salen de la sala de sesiones los señores comerciantes recibidos en comisión general.

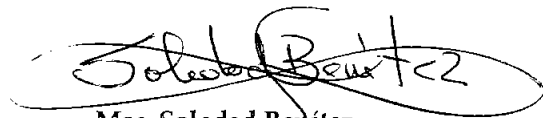
3. **Conocimiento del análisis efectuado por los señores concejales miembros de la comisión, respecto a los decomisos realizados a los comerciantes autónomos en la parroquia Tumbaco; y, resolución al respecto.**

La comisión luego de analizar la documentación presentada referente a los decomisos realizados a los comerciantes autónomos en la parroquia Tumbaco, **resuelve:** solicitar a Auditoría Metropolitana, remita un informe sobre el proceso seguido por las dependencias involucradas en este caso, que permita determinar si se cumplió con el debido proceso señalado en la normativa vigente.

4. Varios.

No hay temas que tratar en este punto.

Siendo las 15h45, y al haberse agotado los puntos del orden del día, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado, la señora Presidenta de la Comisión, y la señorita Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito.



Msc. Soledad Benítez
Presidenta de la Comisión de
Comercialización

Pamela A.



Abg. María Elisa Holmes Roldós
Secretaria General del Concejo
Metropolitano de Quito